PERFIL Y DESCRIPCIÓN DE PUESTO DEL JEFE DE UNIDAD DEL DEPARTAMENTO DE CALIDAD

Perfil:

- Licenciatura y/o Maestría en Áreas Administrativas
- Manejo de paquetes computacionales acordes a sus funciones
- Habilidad para la toma de decisiones y solución de problemas
- Conocimientos en la aplicación de la Norma ISO 9001-2008
- Conocimientos en la aplicación de marco de referencia del Padrón Nacional de Posgrados de Calidad CONACYT (PNPC-CONACYT)
- Conocimientos y aplicación de Tabla guía de Autoevaluación de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior A.C. (CIEES)
- Disponibilidad para viajar
- Conocimiento de los procesos de la Facultad de Contaduría y Administración
- Administración, Organización y Control
- Habilidades de liderazgo
- Habilidad para trabajar bajo presión y enfocado a resultados
- Experiencia de al menos 1 año en el área
- Experiencia Administrativa

Funciones:

Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2008
El RD, independientemente de otras responsabilidades, tiene responsabilidad y autoridad que incluye:

a) Asegurarse que se establecen, implementan y mantienen los procesos necesarios para el SGC de acuerdo a los requerimientos de la Norma ISO 9001:2008. En conjunto con el Secretario de Investigación y Posgrado, el RD coordina la elaboración del Manual de Calidad donde se establecen los compromisos del SGC.
b) Informar al Secretario de Investigación y Posgrado sobre el desempeño del SGC, incluyendo las necesidades para la mejora, mediante comunicación directa, reuniones de trabajo (F 5.5.3 CD 01) y/u oficios.
c) Asegurarse que se promueve la toma de conciencia de los requisitos de los usuarios en todos los niveles de la SIP, verificando, mediante auditorías internas, el cumplimiento de los mismos, expresados en el apartado 7.2, Procesos Relacionados con el Usuario.
d) **Actuar en nombre del Secretario de Investigación y Posgrado en su ausencia**, para atender cualquier problema relacionado con el SGC, lo que implica que en su nombre tiene facultades para tomar decisiones y definir acciones para corregir o mejorar situaciones que afecten el Sistema. Queda facultado para la aprobación de documentos en ausencia de quien debiera hacerlo.

Mantener y fortalecer la calidad e incorporar nuevos programas ante el PNPC para contar con más apoyos federales y poder dar cobertura a la demanda académica con programas de calidad.

- Atender las observaciones realizadas por los comités de pares de CONACYT sobre la aprobación de los programas y dar cumplimiento
- Seguimiento y creación de un historial sobre las mejoras que se presentan en cada programa
- Seguimiento y control estadísticas de eficiencia terminal de cada programa incorporado al PNPC

- Actualizar información en físico y digital del comportamiento del programa aprobado (captura periódica trimestral en la plataforma de CONACYT)
- Control y seguimiento del proceso de selección de alumnos beneficiados con becas CONACYT
- Seguimiento de ingreso, estancia y egreso de los alumnos aceptados hasta que cumplan su liberación de beca
- En la incorporación de nuevos programas, acopio, análisis, captura de información solicitada en el Marco de Referencia y Anexo A ante las Convocatorias publicadas.
- Enlace entre Secretaria de Investigación de Posgrado y Dirección de Posgrado para postulación de nuevos becarios, seguimiento y actualización de la información de alumnos, maestro, y lo correspondiente a programas de posgrado aprobados
- Auto-evaluaciones de los programas aprobados y solicitud de renovación de vigencia
- Diseñar estructura de información para realizar pagina Web de cada programa incorporado al PNPC (requisito, parámetro para la aprobación de programas a partir de la convocatoria 2010)
- Integración y actualización de la información que retroalimentara la página WEB de cada programa.

Fortalece, controlar y dar un adecuado seguimiento a los programas de Posgrado Evaluados ante CIEES

- Realizar análisis FODA de los programas evaluados
- Los programas de posgrado evaluados que se encuentran en nivel 1, mantenerlos
- Los programas de posgrado que se encuentran en nivel 2 o 3, elevarlos de nivel consiguiendo el nivel 1
- Acopio y análisis, integración y captura de la información correspondientes a cada Programas de nueva creación que no ha sido evaluados por estos comités (CIEES)
-

Tener un control sobre el manejo y seguimiento de los indicadores de calidad de los programas de posgrado ante certificaciones Institucionales

Fortalecer y controlar el flujo de información correspondiente a todos los procesos de calidad en donde participen los programas de posgrado entre la Secretaria de Investigación y Posgrado y la Secretaria de Planeación de la Faculta de Contaduría,